



Piden senadores cumplir con seguridad aérea

RITA MAGAÑA

La Comisión Permanente debe exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a que tome medidas para que México cumpla los estándares de seguridad establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional y recupere la Categoría I en el Programa de Evaluación de la Seguridad de Aviación Internacional.

Así lo estableció la senadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, en un punto de acuerdo, donde señaló que las deficiencias para cumplir con esos estándares alejan a nuestro país de recuperar la Categoría I, lo que mermará aún más los ingresos de las aerolíneas, que han perdido alrededor de 5 mil millones de pesos.

Pese a que la SICT ha comunicado que "México continúa en el proceso para regresar a la Categoría I en seguridad aeronáutica en los próximos meses", aún hay mucho que corregir para recuperarla.